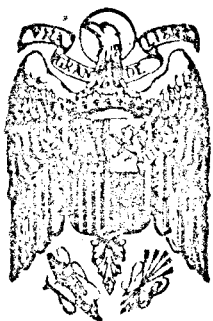


DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

LEY

La Real y Militar Orden de San Hermenegildo se creó para premiar las acrisoladas virtudes militares de los Generales, jefes, oficiales y asimilados de los Ejércitos consagrados al servicio de las Armas. El Reglamento aprobado por real decreto de dieciséis de junio de mil ochocientos setenta y nueve, fija el tiempo de servicio y empleo para las categorías de Cruz, Placa y Gran Cruz; mas consideraciones de la época moderna vienen exigiendo limitaciones en las edades fijadas para el pase a las situaciones de reserva o retirado, no pudiendo alcanzar tan veterana Orden una gran parte del personal militar que sufre además el retraso en el percibo de las correspondientes pensiones debido a un propósito de perfeccionamiento en el que juega el tiempo exigido para alcanzarlas.

Por otra parte, un gran número de oficiales procedentes de suboficiales, no obstante sus muchos años de servicio, pasan a la situación de retirados por edad sin lograr alcanzar la Placa por no reunir la condición de veinte años efectivos de oficial que exige el expresado Reglamento, lo que aconseja reducir dicho plazo solamente para los jefes y oficiales de la expresada procedencia y siempre que reúnan las demás condiciones.

En su consecuencia, se modifica el Reglamento de la Orden, y en su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero. Se modifica el artículo veintitrés del título tercero del Reglamento de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo aprobado por real decreto de dieciséis de junio de mil ochocientos setenta y nueve, en el sentido de que las pensiones correspondientes a la Cruz, Placa y Gran Cruz de la referida Orden, se empezarán a disfrutar, una vez concedidas, a partir de la fecha en que se reúnan las condiciones que para obtenerla preceptúa el artículo noveno, título segundo del mismo Reglamento.

Artículo segundo. Dichas pensiones se disfrutarán en lo sucesivo, y a partir del día primero del próximo mes por todo el personal que tenga derecho a las expresadas condecoraciones, incluso el de reserva y retirado, sin que surta efectos retroactivos esta modificación.

Artículo tercero. La condición de veinte años efectivos de oficial que para alcanzar la Placa exige el expresado artículo noveno, título segundo, del citado Reglamento, se reduce a diez años solamente para los jefes y oficiales procedentes de suboficial, siempre que reúnan las demás condiciones reglamentarias, empezando a surtir efectos esta modificación a partir del día primero del próximo mes, sin efecto retroactivo.

Artículo cuarto. Queda subsistente todo cuanto se ha legislado sobre esta materia y no se oponga a esta Ley.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en El Pardo, a seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO.

ORDENES
**Dirección General
 de Enseñanza Militar**
ACADEMIAS**Concurso-oposición**

Los meritorios servicios prestados a la Causa nacional por los oficiales provisionales y de complemento en nuestra guerra de liberación han merecido constantemente especial atención del nuevo Estado, demostrada en su reiterado propósito de incorporar a las escalas profesionales de las Armas a cuantos, reuniendo las condiciones fijadas para el ingreso en las mismas estén dentro del cuadro de las posibilidades orgánicas.

En consecuencia:

Se convoca concurso-oposición entre oficiales provisionales y los de complemento incorporados al servicio de nuestro Glorioso Movimiento que se encuentren en posesión de los títulos de doctor o licenciado en Medicina, para cubrir en la Academia de Sanidad Militar, siendo 50 plazas de caballeros cadetes médicos, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Los aspirantes solicitarán su admisión al concurso en instancia dirigida por conducto regular a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), acompañando los documentos siguientes:

Certificado legalizado del Registro Civil que acredite ser el opositor español y no exceder de los treinta y cinco años en el de la convocatoria; certificado del Registro Central de Penados de no hallarse procesado ni haber sido condenado a penas afflictivas; testimonio acreditativo de poseer buenos antecedentes

políticos y sociales, el cual deberá ser suscrito por la autoridad militar del punto de residencia del solicitante al iniciarse el Movimiento nacional; copia legalizada del título académico o recibo de haber satisfecho los derechos para su expedición; copia de su hoja de servicios.

Podrán unir asimismo a la documentación certificados de méritos académicos o de cautividad.

El plazo para la presentación de instancias y documentación terminará a los treinta días de publicar esta orden.

2.ª El reconocimiento facultativo tendrá lugar en la Academia el día 31 de enero próximo, a las diez horas. Para ser reconocido será condición indispensable acreditar por el oportuno recibo el abono en la Caja de la Academia de la cantidad de 60 pesetas como derechos de examen, cantidad que puede hacerse efectiva hasta dos días antes del señalado para el reconocimiento.

3.ª El día 2 de febrero de 1942, a las diez horas, tendrá lugar en la Academia de Sanidad Militar el sorteo de los opositores, que marcará el orden en que han de ser llamados a las pruebas de ingreso.

A continuación de este sorteo los opositores recibirán instrucciones sobre la forma de realizar los ejercicios de examen y horas señaladas para ellos.

4.ª El tribunal de examen estará constituido por el jefe de estudios como presidente y tres profesores vocales, de los que el más moderno actuará de secretario.

5.ª Los ejercicios serán tres: escrito, oral y práctico, ajustados a los respectivos programas y a las normas siguientes:

Primer ejercicio.—Se hará por escrito y consistirá en redactar una memoria sobre un tema sacado a la suerte entre los que figuran en el programa para este ejercicio. Para la redacción de esta memoria se concede un tiempo máximo de cuatro horas. En el día y hora que se anuncie los opositores leerán sus trabajos ante el tribunal en sesión pública.

Segundo ejercicio.—Consistirá en desarrollar verbalmente cuatro temas, uno por cada grupo de los que integran este ejercicio, sacados a la suerte; el tiempo máximo concedido para cada tema será de quince días.

Tercer ejercicio.—Tendrá lugar en el Hospital Militar de Carabanchel y consistirá en la exploración clínica de un enfermo, previo sorteo entre los seleccionados para este ejercicio.

En la exploración se podrá invertir un tiempo máximo de media hora, facilitándose al opositor los medios materiales que necesitase para llevarlo a cabo. Si considerase necesario

otros elementos de diagnóstico cuyo empleo no sea posible en tan corto espacio de tiempo, lo consignará razonadamente.

Terminada la exploración, antes de retirarse de la cabecera del enfermo, emitirá el diagnóstico, que posteriormente, en local distinto, será razonado por el opositor, así como el pronóstico y el tratamiento.

6.ª Para la concepción de los ejercicios cada vocal valorará numéricamente la actuación del aspirante, de 0 a 10. La nota media de las asignadas por los vocales será la obtenida por el opositor en el ejercicio, que tendrá carácter eliminatorio cuando ésta sea inferior a 5.

7.ª Terminadas las pruebas se obtendrá para la definitiva calificación la nota numérica final de cada opositor, definida por la suma de las alcanzadas en cada ejercicio, afectados por los coeficientes de importancia establecidos para él y para los méritos de campaña, académicos y de cautiverio. El coronel director de la Academia formulará y remitirá, dentro de los ocho días siguientes a la terminación del tercer ejercicio, relación propuesta de los aspirantes que que constituyen la promoción de ingreso, integrada por los opositores mejor calificados, en número no superior al de plazas convocadas, por orden de mayor a menor puntuación.

8.ª Tan pronto se expongan en la Academia de Sanidad Militar las listas de los opositores ingresados, deberán todos adquirir en el almacén de la mismas las telas necesarias para la confección de sus uniformes, al objeto de incorporarse el día 1 de abril de 1942 con el equipo individual señalado por la orden de 5 de enero de 1940 (D. O. núm. 5), cuyo detalle estará expuesto junto a la lista de los aprobados.

9.ª El curso dará principio en 1 de abril de 1942 y su duración será de un año, consagrándose los dos primeros meses exclusivamente al perfeccionamiento de su formación militar y los diez restantes a la enseñanza y práctica de las materias que constituyen el plan de estudios.

10. Los que obtengan plaza ingresarán en la Academia de Sanidad Militar en la calidad de caballeros cadetes, conservando durante su permanencia en ella la consideración y devengos de sus empleos respectivos.

11. Los que terminen el curso con aprovechamiento serán promovidos al empleo de teniente médico, colocándose en su escalafón con el número que les corresponda por la nota resultante de sumar a la de su ingreso la media de las obtenidas dentro de la Academia.

Madrid, 15 de noviembre de 1941.

Programas para el Concurso-oposición

PRIMER EJERCICIO

Tema 1.º Metabolismo.—Papel de las vitaminas hormonales.—Metabolismo basal.—Bases fisiológicas y procedimientos de determinación.—Variaciones del metabolismo en los estados patológicos.

Tema 2.º Inmunidad.—Concepto de la inmunidad natural y adquirida.—Teoría celular y teorías humorales.—Teoría enzimática y de Bordet.—Inmunidad local.—Teorías de Besredka y de los antiviruses.

Tema 3.º Sueroterapia.—Fundamento científico.—Principales sueros y su estudio.—Enfermedad sérica.—Inmunoterapia no específica.—Profilaxis y tratamiento de los accidentes séricos.

Tema 4.º Vacunoterapia.—Inmunización artificial por virus vivos, por cuerpos bacterianos, por productos solubles y por bacteriófago.—Anatoxinas. Su empleo práctico.—Polivacunas.

Tema 5.º Anafilaxia.—Fenómenos anafilácticos.—Sensibilización.—Choque anafiláctico.—Vacunación antianafiláctica.

Tema 6.º Vitaminas.—Vitamina A., vitaminas B. 1, B. 2 y ácido nicotínico; su actuación sobre la pelagra y los síndromes pelagroides.—Vitamina C. y P.—Vitamina D, su actuación en el metabolismo del calcio y fósforo.—Vitamina K y su acción en la formación de protrombina y poder coagulante de la sangre.

Tema 7.º La infección.—Vías de acceso más frecuentes.—Saprófitos y patógeno.—Infección local y generalizada. Septicemia y piohemia.—La infección y la fiebre.—La infección y las alteraciones de la fórmula hemática.—Interpretación de dicha fórmula en el diagnóstico y pronóstico de las infecciones en general.

Tema 8.º La inflamación.—Fisiopatología.—Síntomas culminantes y su interpretación anatómo-patológica.—Fenómenos celulares activos y regresivos.—El citodiagnóstico en los procesos inflamatorios.

Tema 9.º La tuberculosis en Cirugía.—Fisiopatología de la tuberculosis desde el punto de vista quirúrgico: las puertas de entrada; histogénesis del tubérculo.—Las reacciones alérgicas y la diseminación tuberculosa.—Terapéutica básica de la tuberculosis quirúrgica.

Tema 10. Estreptococias.—Variedades de estreptococos: su biología y acción patógena.—Vías más frecuentes de infección estreptocócica. Asociaciones más frecuentes a otros procesos.—Vacunoterapia y seroterapia antiestreptocócica.

Tema 11. Estafilococias.—Variedades de estafilococos: su biología y acción patógena.—Infección general y localizadas más frecuentes.—Vacunoterapia.

Tema 12. La sífilis.—Espiroqueto pálido.—Síndromes y lesiones sifilíticas en sus diversos períodos de evo-

lución clínica.—Reacciones biológicas de diagnósticos.—Sífilis vacunal y heredosífilis.—Medicaciones mercurial, arsenical y bismútica: sus indicaciones y empleo.

Tema 13. La rabia.—Semiología, lesiones y diagnóstico en los animales.—Idem en el hombre.—Rabia de laboratorio.—Tratamientos antirrábicos y estudio de sus contraindicaciones.—Profilaxis antirrábica.

Tema 14. Las rickettsias.—Biología de las rickettsias.—Estudio clínico y anatomopatológico del tífus exantemático epidémico, tífus murino y fiebre exantemática mediterránea.—Diagnóstico de laboratorio y profilaxis específica.—Vacunas de Weigl, Zinsser, Laigret, neurovacunas, etc.

Tema 15. Tripanosomiasis humanas.—Distribución geográfica y estudio etiológico, sintomatología.—Diagnóstico y tratamiento.—Kala-azar y Botón de Oriente.—Estudio epidemiológico.

Tema 16. Colibacilosis.—El coli y los aricobacilos.—Septicemias y piohemias colibacilares.—Colibacilosis intestinales, biliares y urinarias. Su tratamiento.

Tema 17. Neurosífilis cerebrotuberculosa y Tabes dorsal progresiva.—Diagnóstico, diferencia y sintomatología y hematología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 18. Hemodistrofias.—Diatesis hemorrágica.—Hemofilia.—Clorosis etiológica, patogenia, sintomatología y hematología.—Diagnóstico y tratamiento.

Tema 19. La hipertensión arterial.—Presiones arterial, capilar y venosa.—Valores normales de la presión arterial y modo de medirla.—Síntomas de hipertensión.—Mecanismo fisiopatológico de los trastornos arteriales, renales y cardíacos que origina.—Tratamiento de la hipertensión.

Tema 20. Los tumores.—Doctrinas etiológicas y patogénicas y su crítica.—Tipos tumorales y piteliales, y conjuntivos malignos más frecuentes.—Evolución clínica.

Tema 21. Teorías etiológicas y patogénicas del cáncer.—Crítica de la terapéutica, anticancerosa por exéresis quirúrgica, radioterapia, seroterapia, vacuoterapia y quimioterapia.

Tema 22. Tiñas humanas.—Favus.—Microscorias.—Tricofitias.—Epidermofitias.—Etiología, sintomatología, diagnóstico, tratamiento y profilaxis.

Tema 23. La hipófisis.—Su compleja función hormonal y su acción estímulo reguladora sobre las demás increciones y sistema nervioso simpático.—Síndromes clínicos originados por sus alteraciones funcionales.

Tema 24. El ojo como aparato de refracción.—Miopía, hipermetropía, presbicia y astigmatismo.—Fundamentos y técnica de la esquiocopia.

Idem de la oftalmometría.—Lentes esféricas, cilíndricas y pirmas.

Tema 25. El cuadro hemático en las infecciones quirúrgicas.—Las modificaciones globulares.—Hemogramas.—Las alteraciones humorales: antigénicas y anticuerpos.—Los disturbios físico-químicos: equilibrio coloidal y ácido básico.

Tema 26. Transfusión de sangre. Grupos sanguíneos.—Isaglutinación y pseudoisaglutinación.—Elección del donante.—Técnica de la transfusión.—Sangre conservada.—Técnica de su preparación y empleo.—Indicaciones de la transfusión.—Accidentes y modos de evitarlos.

SEGUNDO EJERCICIO

PROGRAMA PARA EL EJERCICIO ORAL

Grupo primero

Histología, Anatomía Patológica y Fisiopatología

Tema 1.º Teoría celular.—La célula, su constitución, morfología y composición química.—Funciones de nutrición y reproducción celular.

Tema 2.º Los tejidos.—Tejidos epiteliales.—Sus diversos tipos.—Tejidos conjuntivos.—Adiposo cartilaginoso y óseo.

Tema 3.º Tejido muscular.—Fibra muscular, lisa y estriada.—Procesos de reparación muscular.

Tema 4.º Tejido nervioso.—Células y fibras nerviosas y sus terminaciones. Neuronas, neuroglías y microglías.—Degeneración y regeneración.

Tema 5.º Tejido glandular.—Tipos glandulares fundamentales desde el punto de vista histológico y anatomopatológico.

Tema 6.º Sangre.—Composición normal y elementos anormales más frecuentes.—Hemograma de Schelling y su interpretación.

Tema 7.º Índice de Arneth.—Constante de Ambard.—Curva de glucemia y velocidad de sedimentación.—Su interpretación y valor clínico.

Tema 8.º Orina.—Composición y elementos anormales más frecuentes.—Técnica corriente de investigación química, citológica y bacteriológica con fines diagnósticos.

Tema 9.º Equilibrio ácido-básico.—Noción y fundamento de los métodos de determinación directos e indirectos del Ph.—Valores del mismo de la sangre arterial y venosa.

Tema 10. Desequilibrio ácido-básico.—Acidosis y alcalosis.—Acidosis diabética.—Idem de ayuno, gaseosas, circulatorias y de Shock.

Tema 11. Metabolismo basal.—Procedimientos de determinación y su fundamento.—Acción de vitaminas hormonales en el metabolismo.

Tema 12. Alergia.—Manifestaciones alérgicas más frecuentes.—Su Patogenia.

Tema 13. Fisiopatología cardíaca.—Inervación intra y extra cardíaca.—Revolución cardíaca y sus fases.—Alteraciones del ritmo cardíaco y sus causas más frecuentes.

Tema 14. Exploración clínica del corazón.—Datos suministrados por la inspección, percusión y auscultación.—Focos tones y ruidos normales y patológicos y su valor clínico.—Radioscopia y radiografía.

Tema 15. Cardiogramas.—Electrocardiografía.—Fundamentos de la exploración gráfica del corazón y valor de los datos que proporciona.

Tema 16. Inervación vasomotriz y sus alteraciones más frecuentes, manometría arterial.—Oscilometría y su técnica corriente y valor e interpretación de los datos que proporciona.

Tema 17. Síndromes debidos; alteraciones de la motilidad gástrica y patogénica de estas alteraciones.—Métodos de exploración clínica.—Radioscopia y radiografía.

Tema 18. El quimismo gástrico.—Composición normal del jugo gástrico y técnico de su obtención con fines diagnósticos.—Determinación del ácido clorhídrico libre y combinado y de los ácidos láctico, butírico y acético.

Tema 19. Digestión y absorción intestinal.—Patogenia de las alteraciones más frecuentes de su función motora.—Constipación y diarrea.—Variedades de diarreas y sus causas más frecuentes.

Tema 20. Funciones secretora, antitóxica, glicogénica, úrea y hematopoyética del hígado.—El sistema retículo-endotelial y la secreción biliar.

Tema 21. Función secretora de páncreas.—Mecanismo de la diabetes pancreática.—Efectos de la extirpación del páncreas. Islotes de Langerhans.

Tema 22. Mecánica respiratoria.—Alteraciones del ritmo respiratorio y su patogenia e interpretación clínica.

Tema 23. Exploración clínica del aparato respiratorio.—Inspección, percusión y auscultación.—Datos que suministra la auscultación e interpretación fisiopatológica y radioscópica.

Tema 24. Condiciones generales de la actividad nerviosa.—Vías sensitivas medulares, bulbares y mesocefálicas.—Terminación cortical de las vías de sensibilidad cutánea.—Estudio somero de las impresiones táctiles, térmicas y dolorosas.

Tema 25. Vías motrices cerebro-medulares.—Origen y función motora de la corteza cerebral. Síndromes que origina la excitación y destrucción de la corteza sensitivo-motriz y las lesiones medulares.

Tema 26. Centros encéfalo-medulares de la vida vegetativa y de los músculos de la vida de relación.—Centros bulbares y protuberanciales coordinadores y reguladores.—Asociación funcional entre los centros bulbares.

Tema 27. Sistema nervioso simpático.—Ganglios simpáticos.—Nervios simpáticos centripetos y centrifugos.

Tema 28. Sistema nervioso periférico.—Excitabilidad de los nervios.—Acción de las corrientes continuas e inducidas.—Conductibilidad y excitabilidad y de su diferencia.—Nervios raquídeos y craneales.—Enumeración sucinta.

Tema 29. Fisiopatología del tiroides y glándulas paratiroides.—Su influencia en el metabolismo.—Hipertiroidismo e hipotiroidismo.

Tema 30. Fisiopatología sucinta de las cápsulas suprarrenales, hipófisis, epífisis, bazo, timo y glándulas genitales.—Acción propia y correlación simpático-hormonal.

Grupo segundo

Terapéutica y Bacteriología

Tema 1.º Electroterapia.—Acción fisioterapéutica de las distintas formas de aplicación.—Roentgenterapia, Radioterapia y Fototerapia.—Acción fisioterapéutica.

Tema 2.º Oportoterapia: Sus fundamentos.—Acción fisiológica y terapéutica de los principales preparados oportoterápicos.—Posología.

Tema 3.º Vacunoterapia.—Estudio terapéutico de las principales vacunas, desde el punto de vista curativo y preventivo.—Polvacunas.

Tema 4.º Sueroterapia.—Fundamentos científicos.—Indicaciones.—Complicaciones.—Antitoxinas.—Su empleo e indicaciones.—Anafilaxis.

Tema 5.º Antitérmicos y antipiréticos.—Estudio fisioterapéutico de los principales.—Formas de administración, indicaciones, contraindicaciones y dosis de los más usados.

Tema 6.º Quinina y sus derivados sintéticos.—Acción terapéutica, indicaciones, contraindicaciones, formas de empleo y posología de los principales medicamentos de este grupo.

Tema 7.º Medicación salicilica: Estudio fisioterapéutico de los principales medicamentos de este grupo.—Indicaciones, contraindicaciones, forma de administración y dosis.

Tema 8.º Estudio fisioterapéutico de los hipotéticos en general.—Indicaciones, contraindicaciones y dosis de los más usados.—Medicación bromurada y antiespasmódicos de origen vegetal y animal.

Tema 9.º Opio: sus compuestos y sus derivados.—Estudio fisioterapéutico de sus alcaloides.—Indicaciones, contraindicaciones, formas de administración, incompatibilidad y dosis.

Tema 10. Medicación cardiovascular.—Estudio fisioterapéutico de los principales medicamentos de este grupo.—Indicaciones, contraindicaciones, formas de administración y dosis.

Tema 11. Medicación diurética.—Acción fisiológica de los principales medicamentos de este grupo.—Acción de los mercuriales.—Formas de adminis-

tración, indicaciones, contraindicaciones y dosis.

Tema 12. Medicación purgante.—Clasificación de los purgantes.—Farmacodinamia peculiar de cada grupo.—Formas de administración, indicaciones, contraindicaciones y dosis.

Tema 13. Medicación anti-diarréica.—Farmacología y farmacodinamia.—Formas de administración, indicaciones, contraindicaciones y dosis.—Eméticos.—Farmacología y farmacodinamia.

Tema 14. Antisépticos intestinales.—Valor terapéutico de los medicamentos de este grupo.—Formas de administración, indicaciones, contraindicaciones y dosis.

Tema 15. Medicamentos colagogos y antisépticos biliares.—Acción fisioterapéutica.—Formas de administración, indicaciones, contraindicaciones y dosis.

Tema 16. Antisépticos urinarios.—Eliminadores del ácido úrico y modificadores de la secreción sudoral.—Acción fisioterapéutica de cada grupo.—Formas de administración, indicaciones, contraindicaciones y dosis.

Tema 17. Medicamentos modificadores de la expectoración.—Estudio farmacológico de los balsámicos.—Formas de administración, indicaciones, contraindicaciones y dosis.

Tema 18. Medicación amoniacal.—Farmacología, acción fisioterapéutica.—Formas de administración, indicaciones, contraindicaciones y dosis.

Tema 19. Medicación hidargírica.—Medicación bismútica.—Farmacología y acción terapéutica.—Formas de administración, indicaciones, contraindicaciones y dosis.

Tema 20. Medicamentos que actúan sobre el sistema nervioso simpático.—Estudio fisioterapéutico, formas de administración, indicaciones, contraindicaciones y dosis.—Sulfamidas.—Farmacología y acción fisioterapéutica.—Indicaciones y contraindicaciones.

Tema 21. Morfología y estructura de las bacterias.

Tema 22. La constitución química y el metabolismo de las bacterias.

Tema 23. Respiración bacteriana.—Actividades diversas de las bacterias: reductoras, oxidantes, termogénicas, cromogénicas, luminogénicas.—Motilidad.—Diéstesis bacterianas.—Fermentaciones.—Putrefacciones.

Tema 24. Evolución de las bacterias. Sus fases, colonias, formas de resistencia.—Muerte de las bacterias.

Tema 25. Acción sobre las bacterias de los agentes físicos, químicos y microbianos.

Tema 26. Flora bacteriana del hombre normal.—El contagio: sus modalidades.—Factores que intervienen en él: aire, agua, suelo, alimentos y animales portadores de gérmenes.

Tema 27. Mecanismo general de la infección.—Puerta de entrada.—Virulencia bacteriana.—Tropismos de los agentes infectantes.—Signos generales de las enfermedades infecciosas.

Tema 28. Variación bacteriana: ideas generales.—Variaciones morfológicas de las colonias.—Variación de las propiedades biológicas.—Constitución antihigiénica de las bacterias.

Tema 29. Biología general de los hongos.—Conceptos generales sobre las micosis.

Tema 30. Virus filtrables.—Ideas generales.—Filtrabilidad.—Tamaño. Cultivos.—Formología.—Propiedades biológicas.—Poder patógeno.—Virus.—Inmunidad.

Grupo tercero

Patologías médica y quirúrgica

Tema 1.º Enfermedades por déficit vitamínico.—Medios prácticos de investigación de la cantidad de vitaminas existentes en el organismo.—Principales síndromes de avitaminosis.—Estudio clínico.

Tema 2.º Gastropatías por alteraciones de la motilidad gástrica.—Fisiopatología de la atonía gástrica.—Gastroptosis.—Estudio clínico.

Tema 3.º Gastropatías por alteraciones del quimismo gástrico.—Hiperclorhidrias, hipoclorhidrias.—Estudio clínico de estos síndromes.—Úlcera gástrica y duodenal.—Su estudio clínico.

Tema 4.º Cirrosis hepáticas.—Formas clínicas principales.—Su etiología, síntomas, diagnóstico y tratamiento.

Tema 5.º Lesiones valvulares cardíacas.—Etiología, patogenia, anatomía patológica y diagnóstico y tratamiento de las formas simples y combinadas.

Tema 6.º Síndromes miocárdicos de las enfermedades agudas.—Formas graves.—Formas arritmicas y formas discretas.—Sintomatología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 7.º Arteriosclerosis.—Anatomía patológica.—Síndromes que originan según el predominio de la lesión.—Evolución.—Diagnóstico y tratamiento.

Tema 8.º Bronquitis aguda y crónica.—Anatomía patológica.—Complicaciones cardíacas y pulmonares de la bronquitis crónica.—Bronquiectasias.—Sintomatología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 9.º Pneumonía.—Etiología, anatomía, patología, síntomas, evolución y complicaciones.—Diagnóstico y tratamiento.

Tema 10. Bronconeumonía.—Etiología, anatomía, patología, síntomas, evolución y complicaciones.—Diagnóstico y tratamiento.

Tema 11. Las pleuritis.—Formas clínicas.—Su etiología, anatomía, patología, síntomas, diagnóstico y tratamiento.

Tema 12. Hemodistrofias.—Diétesis hemorrágica.—Hemofilia.—Clorosis. Etiología, anatomía, patología, sintomatología, hematología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 13.—Nefritis.—Nefrosis.—Formas clínicas principales de la glomerulonefritis.—Etiología, anatomía

patológica, sintomatología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 14. Leptomenigitis aguda primitiva.—Meningitis cerebro espinal epidémica.—Meningitis tuberculosa.—Etiología, anatomía patológica, síntomas, diagnóstico y tratamiento.

Tema 15. Epilepsia esencial.—Formas epilépticas sintomáticas de otras lesiones.—Estudio clínico y diagnóstico diferencial.

Tema 16. Los procesos infectivos del tegumento y del sistema linfático.—Antrax, erisipela, linfangitis y adenitis.

Tema 17. Las infecciones piógenas del sistema vascular. Fisiopatología de las trombosis.—Las tromboflebitis sinuales consecutivas a las otomastoiditis.—Las trombosis postoperatorias.

Tema 18. La infección del sistema óseo.—Fisiopatología de las osteomielitis.—Los procesos de destrucción: secuestros.—La osteomielitis de los adolescentes: complicaciones y táctica terapéutica.

Tema 19. La osteomielitis crónica.—El absceso de Brodie.—La osteomielitis residual fistularia: causas de la persistencia fistulosa.—Diagnóstico y tratamiento.

Tema 20. La infección articular.—Nociones histo-fisiológicas y consecuencias anatomo-patológicas.—Artritis y artrosis.—Terapéutica fundamental de las artropatías.—Artropatías físicas. Formas clínicas y normas terapéuticas.

Tema 21. Fisiopatología de la acción traumática y sus consecuencias sobre los tejidos y los sistemas.—La contusión músculo-aponeurótica y vasculo-nerviosa.—La herida contusa y el mecanismo de su reparación.—Principios terapéuticos para una restauración inmediata de una herida reciente.

Tema 22. Las fracturas cerradas.—Histogenesis y factores físico-químicos en la formación del callo.—Diagnóstico clínico y radiológico.—Fisiopatología de las pseudoartrosis.—El injerto óseo.—Evolución de la terapéutica de las fracturas.—Su crítica.

Tema 23. Los traumatismos articulares.—Fisiopatología del esguince y deducciones terapéuticas.—Luxaciones.—Su mecanismo.—Cuadro clínico y principios terapéuticos.—La reducción cruenta.

Tema 24. Aneurismas.—Fisiopatología y formas clínicas.—Diagnóstico y métodos terapéuticos.

Tema 25. Síndromes de obliteración vascular: fisiopatología fundamental.—Las redes anatómicas de suplencia circulatoria y papel del vegetativo en la profilaxis de la isquemia.—Exploración de la circulación periférica. Oscilometría.—Las angioneurosis: enfermedad de Raynaud.

Tema 26. Las gangrenas isquémicas.—Arterioesclerosis y endarteritis obliterante.—Las arteritis infecciosas y las oclusiones arteriales agudas de los miembros.—La úlcera.—Fisiopa-

tología y formas clínicas.—Los trastornos circulatorios venenosos: además, varices y elefantiasis.

Tema 27. Osteodistrofias.—Osteocondritis deformante de los jóvenes y artropatías tróficas de los viejos.—Orteofibramatosis.—Concepto actual de la condodistrofia raquíutica.—Artrodistrofias.—Las articulaciones relajadas y flotantes.—Rigideces y anquilosis.—Fisiopatología y conducta terapéutica.

Tema 28. El abdomen agudo.—Fisiopatología y cuadro clínico.—Las indicaciones terapéuticas.

Tema 29. Los principios fundamentales de la cirugía del simpático.—Fisiopatología.—Valor de las intervenciones simpático-privas en afecciones dolorosas, vasomotoras y tróficas.

Tema 30. La exploración radiológica en Cirugía.—La radioscopía directa.—La radiografía.—La exploración con medios de contraste.—La radio cirugía y el bisturí eléctrico.—Terapéutica por radiaciones.

Grupo cuarto

Anatomía Topográfica, Clínica y Técnica quirúrgica

Tema 1.º Concepto y fundamentos de la asepsia y antisepsia.—Procedimientos anestésicos locales.—Anestesia raquídea.—Narcosis general.—Vías de administración.—Crítica de los distintos métodos anestésicos.

Tema 2.º Técnicas de sección y sutura de los distintos tejidos.—Injertos y plastias.—Hemostasia.—Procedimientos hemostáticos temporales y definitivos.

Tema 3.º Topografía craneo-cerebral.—Proyección de las fisuras, circunvoluciones, ganglios centrales y ventrículos.—Intervenciones que se practican con más frecuencia y técnica peculiar de las mismas.

Tema 4.º Descripción anatomo-topográfica del raquí y su contenido.—Partes blandas, retroaquiéneas.—Topografía vértebro-medular y vértebro-radicular.—Intervenciones más frecuentes.—Indicaciones y técnica peculiar.

Tema 5.º Descripción anatomo-topográfica del macizo facial y partes blandas superficiales.—Vías de acceso a los senos.—Intervenciones más frecuentes.—Indicaciones y técnica peculiar.

Tema 6.º Estudio anatomo-topográfico de las regiones laterales del cuello.—El paquete vasculo-nervioso, exploración y vías de acceso a los órganos del interior.—Intervenciones más frecuentes y su técnica.

Tema 7.º Descripción anatomo-topográfica de las regiones anteriores del cuello.—Región supra e infra-hioidea. Disposición de las aponeurosis.—Exploración y vías de acceso a los órganos del interior.—Intervenciones más fre-

cuentes.—Indicaciones y técnica de las mismas.

Tema 8.º Topografía torácico-pulmonar.—Descripción de las regiones cortical y pleuro pulmonar.—Exploración y vías de acceso a los órganos del interior.—Intervenciones más frecuentes de la cavidad torácica.—Indicaciones y técnica.

Tema 9.º Topografía torácico-cardíaca.—Descripción de la región mediastínica y su contenido.—Exploración y vías de acceso a los órganos del interior.—Intervenciones más frecuentes y su técnica.

Tema 10. Estudio anatomo-topográfico de las regiones esterno-costopúbica y umbilical.—Exploración.—Intervenciones más frecuentes y su técnica.

Tema 11. Estudio anatomo-topográfico de las regiones inguino-abdominal y lumbosacrales.—El conducto inguinal en el hombre.—Exploración.—Intervenciones más frecuentes y su técnica.

Tema 12. Descripción anatomo-topográfica del peritoneo.—Disposición anatómica de los mesos, ligamento y epiplón.—Intervenciones intraperitoneales más frecuentes.—Reglas técnicas comunes a todas las intervenciones intraperitoneales.

Tema 13. Estudio anatomo-topográfico del estómago y duodeno.—Proyección parietal de estos órganos.—Exploración y vías de acceso.—Intervenciones más frecuentes en su técnica.

Tema 14. Estudio topográfico y disposición anatómica del bazo y del páncreas.—Proyección parietal.—Exploración y vías de acceso a estos órganos.—Intervenciones más frecuentes y su técnica.

Tema 15. Topografía y disposición del hígado y vías biliares.—Proyección parietal.—Exploración y vías de acceso.—Intervenciones más frecuentes y técnica de las mismas.

Tema 16. Estudio anatomo-topográfico del yeyuno-íleon, del epiplón y del mesenterio.—Exploración de estos órganos.—Intervenciones más frecuentes y su técnica.

Tema 17. Topografía del ciego y de los colons.—Topografía de la apéndice.—Proyección parietal exploración y vías de acceso.—Intervenciones más frecuentes y su técnica.

Tema 18. Topografía general de los órganos retroperitoneales.—Proyección parietal.—Exploración y vías de acceso.—Intervenciones más frecuentes y su técnica.

Tema 19. Topografía general de los órganos pelvianos en el hombre. Exploración y vías de acceso.—Intervenciones más frecuentes, su técnica particular.

Tema 20. Estudio anatomo-topográfico de las regiones peniana y escrotal y de su contenido.—Exploración y vías de acceso.—Intervenciones más frecuentes y particularidad de su técnica.

Tema 21. Topografía de la cadena simpática en sus diversas regiones.—Simpático periférico.—Ganglios y plexos de mayor interés quirúrgico.—Intervenciones más frecuentes y su técnica.

Tema 22.—Topografía del hombro. Vías de acceso a la articulación escapulo-humeral.—Exploración.—Intervenciones más frecuentes.—Indicaciones y técnica.

Tema 23. Estudio anatómo-topográfico del codo y de la muñeca.—Exploración y vías de acceso a dichas articulaciones.—Intervenciones más frecuentes.—Su técnica e indicaciones.

Tema 24. Estudio general anatómo-topográfico del esqueleto.—Articulaciones y partes blandas superficiales a la mano.—Exploración.—Intervenciones más frecuentes.—Indicaciones y técnica.

Tema 25. Estudio anatómo-topográfico del sistema vascular y de la inervación del mismo superior.—Relaciones anatómicas de mayor interés quirúrgico.—Intervenciones más frecuentes.—Indicaciones y técnica.

Tema 26. Estudio anatómo-topográfico de la cadera.—Exploración y vías de acceso a esta articulación.—Intervenciones más frecuentes.—Indicaciones y técnica.

Tema 27.—Estudio anatómo-topográfico de la rodilla.—Relaciones generales.—Exploraciones y vías de acceso a la articulación.—Intervenciones más frecuentes.—Indicaciones y técnica.

Tema 28. Estudio anatómo-topográfico de la garganta del pie. Exploración y vías de acceso a la articulación.—Intervenciones más frecuentes.—Indicaciones y técnica.

Tema 29.—Estudio anatótopográfico del esqueleto del pie y de las articulaciones y partes blandas superficiales.—Exploración.—Intervenciones más frecuentes.—Indicaciones y técnica.

Tema 30. Disposición anatómica del sistema arterial y de la inervación del miembro inferior.—Relaciones anatómicas de mayor interés quirúrgico.—Intervenciones más frecuentes.—Indicaciones y técnica.

Bajas

Causan baja definitiva, a petición propia, en la Academia Militar de Transformación de Infantería de Zaragoza, los oficiales provisionales que se relacionan, los cuales pasarán a los Cuerpos que se indican, que son los de su procedencia, hasta tanto se resuelva sobre su situación militar definitiva.

Teniente provisional de Infantería don millo Laurín Rojas, a la Delegación Provincial de ex-combatientes de Asturias.

Otro, D. Alfonso Luelmo Villar, al Regimiento de Infantería núm. 8.

Otro, D. Francisco Prados López, a la Fiscalía Provincial de Tasas de Granada.

Madrid, 15 de noviembre de 1941.

VARELA

Causa baja definitiva en la lista de admitidos en la Academia Militar de Transformación de Infantería el alférez provisional del Arma D. Antonio García Sánchez, el cual continuará en la situación de licenciado en que se encuentra.

Madrid, 15 de noviembre de 1941.

VARELA

Causan baja definitiva, a petición propia, en las listas de admitidos en las Academias Militares de Transformación que a continuación se señalan, los oficiales provisionales que se relacionan, los cuales continuarán prestando servicios en sus Cuerpos, hasta tanto se resuelva sobre su situación militar respectiva.

Academia de Caballería

Alférez provisional de Infantería don Francisco Cortel Zuriaga, tercera convocatoria.

Academia de Artillería

Teniente provisional de Infantería D. Carlos Dea Emperador, tercera convocatoria.

Madrid, 15 de noviembre de 1941.

VARELA

VARIAS ARMAS

Escuela Politécnica del Ejército

Como resultado del concurso anunciado por orden de 16 de septiembre último (D. O. núm. 207), se nombra alumnos de la Escuela Politécnica del Ejército, a los oficiales incluidos en la adjunta relación, los cuales causarán alta en dicha Escuela en la revista de Comisario del próximo mes de enero; los que actualmente desempeñen destinos, serán baja en los mismos en dicha revista, y en ella también pasarán a la situación de "activo" los que se hallasen licenciados.

Realizarán por cuenta del Estado el viaje de incorporación a la Escuela Politécnica, en la que harán su presentación oficial el día 15 de enero próximo a las once de la mañana.

El uniforme y equipo serán los reglamentarios para la oficialidad del Ejército y durante su permanencia en la Es-

cuela, disfrutará los devengos asignados a los Caballeros Oficiales Cadetes de sus mismos empleos en las Academias Militares de Transformación.

Madrid, 15 de noviembre de 1941.

VARELA

Rama de armamento

Capitán profesional, (escala complementaria) de Artillería D. Valentín Pérez Pintado, ingeniero de Telecomunicación.

Capitán de complemento y teniente profesional de Artillería D. Jovino Díaz Pedregal García de Tuñón, licenciado en Ciencias Exactas.

Teniente profesional de Artillería don Juan Gómez Hernández, ingeniero industrial.

Teniente provisional de Infantería don Félix Moreno Carranza, licenciado en Ciencias Exactas.

Teniente provisional de Artillería don Julio Riba González, licenciado en Ciencias Exactas.

Teniente provisional de Artillería don José Luis Gutiérrez Benito, ingeniero industrial.

Teniente provisional de Ingenieros D. Angel Jalón Jalón, ingeniero industrial.

Teniente de complemento de Ingenieros Aeronáuticos D. Carlos Laín Encina, ingeniero industrial.

Alférez provisional de Ingenieros don Luis Lafuente Barona, ingeniero industrial.

Rama de construcción

Capitán de complemento y teniente profesional de Ingenieros D. Juan Uriarte del Río, licenciado en Ciencias Exactas.

Capitán provisional de Ingenieros don Máximo Parada Machado, ingeniero industrial.

Teniente profesional de Ingenieros don Lorenzo Carrasco Zamorano, licenciado en Ciencias Exactas.

Teniente de complemento de Infantería D. Pedro Amer Bibiloni, licenciado en Ciencias Exactas.

Teniente de complemento de Caballería D. Luis Ponte Manera, ingeniero de Caminos.

Teniente provisional de Ingenieros D. Antonio Font de Bedoya, arquitecto.

Teniente provisional de Ingenieros D. José Usabiaga Efoia, ingeniero industrial.

Teniente provisional de Ingenieros don Francisco Mollera Moreno, arquitecto y licenciado en Ciencias Exactas.

Teniente de complemento de Ingenieros Aeronáuticos D. Antonio Palos Iranzo, ingeniero industrial.

Teniente de complemento de Ingenieros Aeronáuticos D. José María Pavón Abad, ingeniero industrial.

Alférez de complemento de Artillería D. Joaquín Vilaplana Reig, arquitecto.

Alférez provisional de Ingenieros D. Rafael Aznar Ortiz, arquitecto.

Madrid, 15 de noviembre de 1941.

VARELA

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo séptimo de la orden de fecha 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se anuncia una vacante de teniente coronel de Infantería, existente en el Regimiento de igual Arma núm. 54, correspondiente al turno de provisión normal.

El plazo para la admisión de papeletas será de diez días, a contar de la fecha de la publicación de la presente orden.

Madrid, 19 de noviembre de 1941.

VARELA

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 456 del vigente Reglamento de Reclutamiento, se ascende al empleo de capitán de la escala de complemento del Arma de Infantería, al teniente de dicha Escala y Arma D. Ignacio Landa Mendo, con antigüedad de 1 de agosto de 1939.

Madrid, 15 de noviembre de 1941.

VARELA

Disponibles

Causa baja en las Fuerzas de la Policía Armada y de Tráfico, cesando en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo segundo del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4), el teniente de Infantería D. Valentín Sanz López, el cual queda en situación de disponible forzoso en la sexta región militar.

Madrid, 10 de noviembre de 1941.

VARELA

Causa baja en las fuerzas de la Policía Armada y de Tráfico el teniente provisional de Infantería D. Raimundo Alberto Calvo García, quedando a disposición del Capitán General de la primera región militar.

Madrid, 17 de noviembre de 1941.

VARELA

CABALLERIA

Bajas

Según comunica el General Subinspector de la quinta región militar, ha fallecido el día 15 del corriente mes el teniente coronel de la escala complementaria de Caballería D. Pedro Tous Pizones, con destino de juez en la quinta región militar, cuya vacante se adjudicará al turno de ascenso. Madrid, 19 de noviembre de 1941.

VARELA

ARTILLERIA

Bajas

Según comunica el coronel del Regimiento de Artillería núm. 6, ha fallecido el día 8 del mes actual, en la Plaza de Sevilla, el teniente profesional, capitán provisional, de Artillería de la escala activa D. José Vesteiro Martínez, destinado en dicho Regimiento.

Madrid, 18 de noviembre de 1941.

VARELA

Por haber sido condenados a penas que llevan consigo la separación del servicio, causan baja en el Ejército los sargentos de Artillería D. Esteban Alfaro Tébar y D. Santos Gutiérrez Bueno, pasando a la situación militar que les corresponda.

Madrid, 18 de noviembre de 1941.

VARELA

INGENIEROS

Vacantes

La vacante producida por retiro del coronel de Ingenieros D. Andrés Fernández Mulero, por orden de 10 de noviembre de 1941 (D. O. núm. 254), corresponde al turno de amortización.

Madrid, 19 de noviembre de 1941.

VARELA

Concursos

Para cubrir una vacante de capitán del Arma de Ingenieros, con título de Ingeniero, existente en el tercer Negociado (Proyectos y Obras), de la primera sección de la Dirección General de Transportes (Ferrocarriles), se abre un concurso al que podrán con-

currir los jefes y oficiales que deseen ocuparla, dando cumplimiento a lo dispuesto en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), y cursando sus instancias a la citada Dirección General (Martínez Campos núms. 23 y 25, Madrid), en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de la publicación de este concurso en el **DIARIO OFICIAL**.

Los comandantes del Arma que soliciten cubrir esta plaza de inferior categoría, deberán hacerlo constar en sus instancias.

Madrid, 12 de noviembre de 1941.

VARELA

Vacantes de destino

Con arreglo a la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), y como continuación a la orden de fecha 6 de noviembre de 1941 (D. O. número 251), se anuncia una vacante de auxiliar de Obreros y Talleres (obrero filiado de Ingenieros, de especialidad automovilista) en la Dirección General de Industria y Material.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días, a contar de la publicación de la presente orden.

Madrid, 17 de noviembre de 1941.

VARELA

INTENDENCIA

Matrimonios

Accediendo a lo solicitado, para contraer matrimonio con doña Martina Flores Magdaleno, por el teniente de Intendencia D. Ursicino Villán Díez, con destino en el grupo de tropas de Intendencia núm. 7, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 18 de noviembre de 1941.

VARELA

Bajas

Comprobada documentalmente la existencia de los sargentos provisionales de Intendencia D. Leonardo Fustero Sotelo y D. Vicente Calvo Solsona, queda sin efecto su baja en el Ejército publicada en la orden de 8 de noviembre de 1941 (D. O. núm. 254).

Madrid, 21 de noviembre de 1941.

VARELA

SANIDAD MILITAR**Licenciamientos**

Por hallarse comprendidos en las órdenes comunicadas de 15 de mayo de 1939, y complementarias, son licenciados los oficiales médicos asimilados que a continuación se relacionan, quienes quedarán en la situación militar que les corresponda, con arreglo a la Ley de Reclutamiento:

Tenientes

- D. Celestino Corbiella Zaera.
- D. José Cornellas Satorres.
- D. José Bragado Toranzo.
- D. Jenaro González Cadenas.
- D. Manuel Martínez Ronda.
- D. Diego Muñoz Delgado.

Alféreces

- D. Esteban Barrio Fustel.
- D. Santiago Fabián Hernández Hernández.
- D. José María Maya Perera.
- D. Manuel Ojea Rabasa.
- D. Narciso Perales Herrero.

Madrid, 18 de noviembre de 1941.

VARELA

VETERINARIA MILITAR**Bajas**

Causan baja en el Ejército con arreglo a los preceptos de la real orden circular de 13 de marzo de 1900 (*Colección Legislativa* núm. 52), en relación con el párrafo tercero del artículo 285 del Código de Justicia Militar, por hallarse en ignorado paradero, el jefe y oficiales que a continuación se relacionan, sin perjuicio del resultado de los procedimientos a que pudieran hallarse sometidos:

Veterinario mayor D. Martín Osorio Conder.

Veterinario primero D. Francisco Sánchez López.

Otro, D. Ramón Tomás Saura

Otro, D. Enrique León Oliva.

Otro, D. Andrés Amador Rodado.

Veterinario segundo D. José Bengoa Bergerón.

Madrid, 12 de noviembre de 1941.

VARELA

C. A. S. E.**Concursos**

Por existir en las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos las vacantes que a continuación se especifican, pertenecientes a personal de la tercera Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, auxiliares de Obras y Talleres, se anuncia el oportuno concurso para su provisión, con arreglo a las normas insertas en el decreto de 7 de octubre de 1939 (D. O. núm. 10).

Los solicitantes formularán sus instancias en el plazo de quince días, los destinados en la Península, y de veinticinco, los residentes en Africa, Baleares y Canarias, contados a partir de la fecha de publicación de la presente orden en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio, acompañándose a las mismas copia íntegra de sus filiaciones y hojas de castigo.

Las instancias, documentadas en la forma expuesta y debidamente informadas, serán cursadas directamente por las autoridades militares respectivas al General Jefe de la referida Casa Militar.

Nueve de mecánico montador.

Tres de ajustador.

Tres de tornero.

Una de fresador cepillador.

Dos de chapista.

Tres de pintor.

Dos de carpintero.

Una de soldador.

Una de forjador.

Cuatro de electricista.

Una de guarnecedor.

Madrid, 11 de noviembre de 1941.

VARELA

Dirección General de Servicios**Cédulas personales**

Vista la consulta formulada por el excelentísimo Capitán General de la séptima región, sobre tarifa que debe aplicarse en el impuesto de cédulas personales a los señores Generales y asimilados en situación de reserva, y de conformidad con lo resuelto por el Ministerio de la Gobernación, se advierte que los señores Generales y asimilados en situación de reserva no están obligados a la adquisición de otra cédula que la de la clase 15, tarifa 1.^a, a no ser que por razón de contribución, alquiler o cualquiera otra remuneración o ingreso de carácter no militar pudiera corresponderles otra.

Madrid, 18 de noviembre de 1941.

VARELA

Dirección General de la Guardia Civil**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria en el día de la fecha, el capitán del 14 Tercio rural de la Guardia Civil D. José Bernad Cubero, debiendo hacersele, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de noviembre de 1941.

VARELA

Pasa a la situación de retirado por inutilidad física, siendo baja en el servicio por fin del mes actual, el teniente del 15 Tercio rural de la Guardia Civil D. Julián Mena León, debiendo hacersele, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de noviembre de 1941.

VARELA

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la primera región militar, en las condiciones que determina el decreto de 7 de septiembre de 1935 (C. L. núm. 577), el brigada de la 100 Comandancia exenta de la Guardia Civil D. Joaquín Femenías Vives, quedando afecto a la misma Unidad.

Madrid, 17 de noviembre de 1941.

VARELA

Procesados

Pasa a la situación de procesado en la segunda región militar, en las condiciones que determina el artículo sexto del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), a partir del 28 de octubre último, el sargento de la 134 Comandancia de costas D. Cosme Rodríguez Mínguez, quedando afecto a 34 Tercio de costas.

Madrid, 17 de noviembre de 1941.

VARELA

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con la propuesta por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones y ventajas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

PLACAS

Infantería

Coronel, activo, D. Manuel Baturones Colombo, con antigüedad de 15 de mayo de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de la segunda región.

Coronel, activo, D. Antonio Castejón Espinosa, con antigüedad de 1 de octubre de 1940. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército Marroquí.

Teniente coronel, activo, D. Amador Regalado Rodríguez, con antigüedad de 25 de diciembre de 1938. Cursó la documentación la Academia de Infantería de Guadalajara.

Teniente coronel, activo, D. Braulio Robles Ruiz, con antigüedad de 23 de julio de 1933. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Teniente coronel, reserva, D. Alfredo Martínez de Villa Calvo, con antigüedad de 29 de diciembre de 1932. Cursó la documentación la Capitanía General de la primera región.

Teniente coronel, activo, D. José Luis Aranz Conrado, con antigüedad de 2 de junio de 1940. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Valentín Arroyo Jalón, con antigüedad de 23 de mayo de 1940. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Teniente coronel, activo, D. Ignacio Balanzat Torrontegui, con antigüedad de 12 de abril de 1939. Cursó la documentación la Casa Militar de Su Excelencia el Generalísimo y Jefe del Estado.

Comandante, retirado extraordinario, don José Romero Candau, con antigüedad de 19 de febrero de 1933. Cursó la documentación la segunda región militar.

Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden circular de 12 de junio de 1933 (D. O. núm. 136).

Comandante, activo, D. Francisco Corras Cazorla, con antigüedad de 3 de noviembre de 1938. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

Comandante, activo, D. Bernardo González Rizo, con antigüedad de 19 de oc-

tubre de 1936. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cartagena.

Capitán, retirado, D. Félix Abad Melero, con antigüedad de 10 de marzo de 1937. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta región.

Caballería

Comandante, retirado extraordinario, don Luis Cabanyes Vivanco, con antigüedad de 9 de marzo de 1934. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Artillería

Coronel, activo, D. Joaquín Bomay Mancebo, con antigüedad de 28 de noviembre de 1936. Cursó la documentación la Subinspección de la octava región.

Coronel, activo, D. José Olona Bellido, con antigüedad de 3 de abril de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 47.

Teniente coronel, activo, D. Jorge Vigón Susrodíaz, con antigüedad de 25 de diciembre de 1940. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Aire.

Teniente coronel, activo, D. Manuel Tourné y Pérez Seoane, con antigüedad de 24 de enero de 1938. Cursó la documentación por el Regimiento de Artillería Divisionaria núm. 13.

Comandante, activo, D. Eduardo Rodríguez González, con antigüedad de 21 de febrero de 1939. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Divisionaria núm. 29.

Capitán, retirado extraordinario, don Federico Terol Santana, con antigüedad de 11 de noviembre de 1936. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Joaquín Miláns del Bosch y del Pino, con antigüedad de 11 de septiembre de 1938. Cursó la documentación el Regimiento mixto de Ingenieros núm. 10.

Teniente, activo, D. Víctor Mensayas Aceituno, con antigüedad de 28 de junio de 1939. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Francisco Aituna Larrinaga, con antigüedad de 10 de agosto de 1938. Cursó la documentación el Regimiento de Fortificación número 3.

Guardia Civil

Teniente coronel, activo, D. Enrique Sánchez-Delgado Ocerín, con antigüedad de 15 de marzo de 1940. Cursó la documentación el 13 Tercio de la Guardia Civil.

Sanidad

Coronel médico, activo, D. Alberto Palanca y Martínez Fortún, con anti-

güedad de 24 de abril de 1938. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente coronel médico, activo, don Bernardo Areces Matilla, con antigüedad de 7 de agosto de 1938. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad de la primera región.

Capitán, activo, D. Vicente Bellanato Gutiérrez, con antigüedad de 7 de febrero de 1940. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Guadalajara.

Capitán de Sanidad Militar, retirado extraordinario, D. Francisco Falcón Cano, con antigüedad de 27 de mayo de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta región.

Oficinas Militares

Archivero tercero, activo, don Adolfo Meléndez Iribarren, con antigüedad de 28 de septiembre de 1941. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel D. Anselmo Rodríguez de Velasco Navarro, con antigüedad de 11 de noviembre de 1938. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Trinidad Pérez Ponce, con antigüedad de 12 de marzo de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Armada

Cuerpo General

Capitán de navío, activo, D. Felipe Arbazuza Oliva, con antigüedad de 5 de octubre de 1939. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Aviación

Coronel, activo, D. Luis Manzanque Feltrer, con antigüedad de 8 de enero de 1939. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Gregorio Lacruz Ibáñez, con antigüedad de 27 de mayo de 1939. Cursó la documentación la cuarta región aérea.

CRUCES

Estado Mayor

Teniente coronel, activo, D. José Montesino-Espartero y Averly, con antigüedad de 25 de enero de 1939. Cursó la documentación la Capitanía General de la cuarta región.

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Marcelliano Pedrero Linage, con antigüedad de 3 de noviembre de 1934.

Cursó la documentación el Ministerio del Ejército. Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 25 de julio de 1935 (D. O. núm. 172).

Comandante, activo, D. Rodolfo Fernández Getino Suárez, con antigüedad de 29 de junio de 1936. Cursó la documentación la Subinspección de la octava región.

Comandante, activo, D. Joaquín Calvo Escanero, con antigüedad de 24 de abril de 1937. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Comandante, activo, D. Luis Andrés Castillo, con antigüedad de 25 de octubre de 1940. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército Marroquí (Estado Mayor).

Comandante, activo, D. Manuel Marín Gómez, con antigüedad de 21 de septiembre de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la Comandancia Militar de Melilla.

Comandante, activo, D. Luis de Frutos Gracia, con antigüedad de 14 de marzo de 1937. Cursó la documentación el primer Tercio de La Legión.

Comandante, activo, D. Eduardo Gispert Iturmendi, con antigüedad de 12 de febrero de 1939. Cursó la documentación el 14 Regimiento de Infantería Flechas Azules.

Comandante, activo, D. José Castellanos Conesa, con antigüedad de 14 de octubre de 1938. Cursó la documentación la Academia de Infantería de Zaragoza.

Comandante, activo, D. Juan Cano Díaz, con antigüedad de 23 de enero de 1934. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Comandante, activo, D. Gonzalo Díez de la Lastra Peralta, con antigüedad de 16 de septiembre de 1939. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación de Infantería.

Comandante, activo, D. Eulogio Fernández Vito, con antigüedad de 12 de julio de 1936. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Comandante, activo, D. Gerardo González Ruiz, con antigüedad de 25 de enero de 1939. Cursó la documentación la Academia de de Infantería de Guadalajara.

Capitán, activo, D. Carlos Valero Coll, con antigüedad de 14 de octubre de 1939. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26.

Capitán provisional, activo, don Ramón Padilla Trujillo, con antigüedad de 4 de diciembre de 1940. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 38.

Capitán provisional, activo, don Francisco Sánchez Fernández, con antigüedad de 30 de diciembre de 1940. Cursó la documentación el Centro de Movilización núm. 34.

Capitán provisional, activo, don Manuel García Martos, con antigüedad

de 5 de diciembre de 1940. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 39.

Teniente, activo, D. Marcelino Losada Ruiz, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 43.

Caballería

Comandante, activo, D. Antonio Fernández Heredia Zayas, con antigüedad de 2 de marzo de 1939. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Andalucía.

Comandante, activo, D. Manuel Rubio Moscoso, con antigüedad de 2 de junio de 1938. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Capitán, activo, D. Emilio Cabrero Gil, con antigüedad de 5 de julio de 1939. Cursó la documentación el Regimiento mixto de Caballería número 16.

Capitán provisional, activo, don Juan Lucas Martínez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940. Cursó la documentación el Regimiento mixto de Caballería núm. 13.

Capitán provisional, activo, don Higinio Guñu Guimó, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940. Cursó la documentación el Regimiento mixto de Caballería núm. 13.

Artillería

Comandante, activo, D. Francisco Juez Lázaro, con antigüedad de 9 de noviembre de 1938. Cursó la documentación la Academia de Artillería.

Comandante, activo, D. Rafael Alvarez Loño, con antigüedad de 1 de abril de 1939. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 11.

Comandante, activo, D. Fernando Bertrán de Lis Alzugaray, con antigüedad de 7 de julio de 1939. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 71.

Comandante, activo, D. Eduardo Ozores Arráiz, con antigüedad de 11 de febrero de 1940. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 48.

Comandante, activo, D. Juan Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, con antigüedad de 26 de noviembre de 1936. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 36.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Antonio Herráiz Lloréns, con antigüedad de 6 de junio de 1938. Cursó la documentación el Ejército del Guadarrama.

Comandante, activo, D. José Ubach y García Ontiveros, con antigüedad de 5 de julio de 1941. Cursó

la documentación el batallón de Automóviles de Marruecos.

Comandante, activo, D. Antonio Alonso Nieto, con antigüedad de 5 de noviembre de 1938. Cursó la documentación la Comandancia de Obras de la sexta región.

Comandante, activo, D. Manuel Martínez Franco, con antigüedad de 14 de julio de 1937. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, D. Manuel Miquel Servet, con antigüedad de 3 de junio de 1935. Cursó la documentación la Inspección General de Fortificaciones y Obras.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. Francisco Carazo Carazo, con antigüedad de 28 de septiembre de 1937. Cursó la documentación el 18 Tercio de la Guardia Civil.

Comandante (2.ª Sección), activo, don Francisco Martínez Roselló, con antigüedad de 23 de octubre de 1935. Cursó la documentación la Comandancia de Carabineros de Murcia.

Capitán, activo, D. Carlos Caballero Redel, con antigüedad de 13 de marzo de 1941. Cursó la documentación el tercer Tercio de la Guardia Civil. Queda rectificada en el sentido que se indica la orden de 4 de agosto de 1941 (D. O. núm. 182).

Capitán, activo, D. Luis González Gallo, con antigüedad de 20 de mayo de 1939. Cursó la documentación el 22 Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Simón García Fernández, con la antigüedad de 3 de junio de 1941. Cursó la documentación el 36 Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Francisco Ruano Beltrán, con antigüedad de 14 de octubre de 1940. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Intendencia

Comandante, activo, D. Francisco Chiarri Jiménez, con antigüedad de 24 de febrero de 1939. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Capitán provisional, activo, don Jaime Fé Garau, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Oficinas Militares

Oficial primero, activo, D. Pedro Solana Cañada, con antigüedad de 15 de septiembre de 1936. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento núm. 31.

Oficial segundo, activo, D. Diego Cano Bericat, con antigüedad de 4 de abril de 1940. Cursó la documen-

tación el Centro de Reclutamiento número 10.

Oficial segundo, activo, D. Joaquín Lucas Lucas, con antigüedad de 4 de mayo de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento número 5.

Sanidad

Comandante médico, activo, D. Alfonso Cayón Fernández, con antigüedad de 3 de agosto de 1937. Cursó la documentación la Academia de Sanidad Militar.

Comandante médico, activo, don Eugenio Ruiz Miguel, con antigüedad de 8 de enero de 1933. Cursó la documentación la Subinspección de la tercera región.

Farmacia

Farmacéutico mayor, activo, don Francisco Soler de Dios, con antigüedad de 29 de octubre de 1938. Cursó la documentación la Jefatura de Farmacia de la octava región.

Farmacéutico mayor, activo, don Constantino Abia Zurita, con antigüedad de 25 de octubre de 1939. Cursó la documentación el Laboratorio Central de Farmacia Militar.

Veterinaria

Veterinario mayor, activo, D. Carlos Lucas Gondorff, con antigüedad de 19 de noviembre de 1935. Cursó la documentación la Jefatura de Veterinaria del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Clero

Capellán primero, retirado extraordinario, D. Germán Pena Real, con antigüedad de 10 de enero de 1928. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña. Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 10 de octubre de 1941 (D. O. núm. 237).

Armada

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, don Juan de Bona Orbeta, con antigüedad de 22 de junio de 1939. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Julio García Charlo, con antigüedad de 11 de marzo de 1940. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanidad

Comandante médico, activo, don Rafael Cáceres García, con antigüedad de 19 de septiembre de 1940. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Comandante médico, activo, don Eugenio Ruiz Miguel, con antigüedad de 8 de enero de 1933. Cursó la documentación la Subinspección de la tercera región.

Infantería Marina

Capitán, activo, D. José Muñoz de Hombre, con antigüedad de 10 de octubre de 1936. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente, activo, D. Pedro Gómez Martínez, con antigüedad de 3 de octubre de 1938. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Clero

Capellán, activo, D. Félix García Tejedor, con antigüedad de 16 de abril de 1939. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Auxiliares Servicios Técnicos

Oficial segundo, activo, D. Alejandro Pidal Bermejo, con antigüedad de 30 de julio de 1937. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Aviación

Teniente coronel, activo, D. Emilio Lustau Ortega, con antigüedad de 19 de diciembre de 1935. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Augusto Lerdo de Tejada Alcón, con antigüedad de 14 de enero de 1938. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Teniente, activo, D. Gabriel Lara Sanmartín, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Sanidad

Comandante médico, activo, don Antonio Romero García, con antigüedad de 17 de febrero de 1937. Cursó la documentación la región aérea núm. 1.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN

Estado Mayor

Coronel, activo, D. Luis Madariaga Espinosa, con antigüedad de 6 de mayo de 1941, a partir del 1 de junio de 1941. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Infantería

Coronel, activo, D. Juan Gortázar Arriola, con antigüedad de 19 de octubre de 1938, a partir del 1 de noviembre de 1938. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

tación la Subinspección de la sexta región.

Coronel, activo, D. Adolfo Lodo Vázquez, con antigüedad de 17 de enero de 1940, a partir del 1 de febrero de 1940. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército Marroquí.

Coronel, escala complementaria, don José Iglesias López, con antigüedad de 15 de marzo de 1939, a partir del 1 de abril de 1939. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento núm. 46.

Caballería

Coronel, activo, D. Ricardo Rivas Villarós, con antigüedad de 12 de enero de 1940, a partir del 1 de febrero de 1940. Cursó la documentación la Capitanía General de la segunda región.

Coronel, activo, D. Enrique Fernández Rodríguez de Arellano, con antigüedad de 24 de julio de 1941, a partir del 1 de agosto de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región.

Coronel, activo, D. Juan Sánchez de Pol, con antigüedad de 27 de julio de 1939, a partir del 1 de agosto de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región.

Teniente coronel, activo, D. Adolfo Aguirre Bustamante, con antigüedad de 9 de abril de 1941, a partir del 1 de mayo de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Artillería

Coronel, activo, D. Miguel Rivas de Pina Vivis, con antigüedad de 8 de junio de 1938, a partir de 1 de julio de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la tercera región militar.

Coronel, activo, D. Antonio de Diego García, con antigüedad de 24 de abril de 1939, a partir de 1 de mayo de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta región.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

Estado Mayor

Infantería

Coronel, activo, D. Antonio García Navarro, con antigüedad de 1 de abril de 1938, a partir de 1 de abril de 1938. Cursó la documentación la Escuela Superior de Ejército.

Teniente coronel, activo, D. José Ramírez de Cartagena Marçayda, con antigüedad de 3 de octubre de 1938, a partir de 1 de noviembre de 1938. Cursó la documentación el Regimiento de Flechas Verdes núm. 13.

Teniente coronel, activo, D. Marceliano Pedrero L'nage, con antigüedad de 25 de mayo de 1940, a partir de 1

de junio de 1940. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Ricardo Taboada García, con antigüedad de 19 de diciembre de 1940, a partir de 1 de enero de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la octava región.

Teniente coronel, activo, D. Remigio Díez del Corral García, con antigüedad de 9 de noviembre de 1937, a partir de 1 de diciembre de 1937. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento núm. 32.

Teniente coronel, activo, D. Miguel Osset Acosta, con antigüedad de 25 de enero de 1939, a partir de 1 de febrero de 1939. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Toledo número 26.

Comandante, activo, D. Andrés Sánchez Pérez, con antigüedad de 29 de diciembre de 1940, a partir del 1 de enero de 1941. Cursó la documentación la Academia de Infantería.

Capitán, activo, D. Agustín Tobar Salcedo, con antigüedad de 29 de noviembre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1937. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería número 52. Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden del *Boletín Oficial* núm. 197, de 1939.

Capitán, activo, D. Pedro López Robles, con antigüedad de 11 de diciembre de 1938, a partir de 1 de enero de 1939. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 3.

Capitán, activo, D. Justino Pérez Pardo, con antigüedad de 25 de julio de 1940, a partir de 1 de agosto de 1940. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, activo, D. Manuel Rodríguez Espín, con antigüedad de 25 de octubre de 1937, a partir del 1 de noviembre de 1937. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento número 44.

Capitán, activo, D. José Zulueta Serrano, con antigüedad de 17 de agosto de 1940, a partir del 1 de septiembre de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región.

Caballería

Comandante, activo, D. Eduardo Pérez Ortega, con antigüedad de 17 de mayo de 1940, a partir de 1 de junio de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Comandante, activo, D. Manuel Cruz Salas, con antigüedad de 3 de diciembre de 1938, a partir de 1 de enero de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región.

Capitán, activo, D. Juan Aguado Villalba, con antigüedad de 15 de mayo de 1939, a partir de 1 de junio de 1939. Cursó la documentación el Servicio de Automovilismo de Navarra.

Teniente, escala complementaria, don Julio Fernández Nieto, con antigüedad

de 24 de enero de 1941, a partir del 1 de febrero de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Antonio Salgado Muro, con antigüedad de 14 de octubre de 1940, a partir de 1 de noviembre de 1940. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 5.

Teniente coronel, activo, D. Luis Molezun Núñez, con antigüedad de 17 de septiembre de 1938, a partir de 1 de octubre de 1938. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 38.

Comandante, activo, D. José de Viena y Belando, con antigüedad de 1 de junio de 1938, a partir de 1 de junio de 1938. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Capitán, activo, D. Pedro Salor Sanobrio, con antigüedad de 25 de septiembre de 1939, a partir de 1 de octubre de 1939. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 12.

Ingenieros

Capitán, activo, D. Joaquín Marroquí de Vera, con antigüedad de 9 de febrero de 1941, a partir del 1 de marzo de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Aragón.

Guardia Civil

Teniente coronel, activo, D. José Toledo Iradier, con antigüedad de 6 de noviembre de 1940 a partir del 1 de diciembre de 1940. Cursó la documentación el Colegio de la Guardia Civil.

Intendencia

Comandante activo, D. Angel Lagar Arroyo, con antigüedad de 20 de marzo de 1941, a partir del 1 de abril de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Urgel.

Sanidad

Comandante médico, activo, D. José Alberto Palanca Martínez Fortún, con antigüedad de 27 de mayo de 1937, a partir del 1 de junio de 1937. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante médico, activo, D. Angel Rincón Ferradas, con antigüedad de 10 de diciembre de 1940, a partir del 1 de enero de 1941. Cursó la documentación la Academia de Sanidad Militar.

Comandante médico, activo, D. Servando Casas Fernández, con antigüedad de 26 de octubre de 1938, a partir del 1 de noviembre de 1938. Cursó la documentación la Academia de Sanidad Militar.

Oficinas Militares

Oficial primero, activo, D. Ricardo Agulló García, con antigüedad de 15 de agosto de 1941, a partir del 1 de septiembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de El Ferrol.

Oficial primero, activo, D. Ezequiel Pardo Villar, con antigüedad de 27 de junio de 1941, a partir del 1 de julio de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Galicia.

Oficial primero, activo, D. Joaquín Mateos García, con antigüedad de 13 de marzo de 1938, a partir del 1 de abril de 1938. Cursó la documentación la 71 División. Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 31 de marzo de 1939 (B. O. núm. 95).

Clero

Capellán primero, activo, D. Antonio Díez Martínez, con antigüedad de 15 de noviembre de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta región.

Música

Director tercero, activo, D. Bonifacio Gil García, con antigüedad de 26 de enero de 1941, a partir de 1 de febrero de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

PERSONAL RETIRADO CON ARREGLO A LOS DECRETOS DE 25 Y 29 DE ABRIL DE 1931, CONVERTIDOS EN LEY EN 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (C. L. 669), RETIRADOS ORDINARIOS Y EN RESERVA.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Teniente coronel, reserva, D. Alfredo Martínez de Villa Calvo, con antigüedad de 29 de diciembre de 1940. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas a partir de 1 de enero de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento núm. 1.

Teniente coronel, retirado, D. Fernando Castañón Reguera, con antigüedad de 3 de agosto de 1938. A percibir por la Subdelegación de Hacienda de El Ferrol del Caudillo, a partir del 1 de septiembre de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la octava región. Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 26 de marzo de 1941 (D. O. núm. 73).

Comandante, retirado extraordinario, don Pedro Sáinz de Baranda y Berdugo, con antigüedad de 28 de junio de 1940. A percibir por la Delegación de

Hacienda de Albacete, a partir del 1 de julio de 1940. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Albacete.

Comandante, retirado extraordinario, don Carlos Jiménez de la Macorra, con antigüedad de 26 de septiembre de 1938. A percibir por la Delegación de Hacienda de Málaga, a partir del 1 de octubre de 1938. Cursó la documentación la capitania general de la segunda región. Queda rectificada en el sentido en que se indica, la orden de 30 de septiembre de 1941 (D. O. núm. 226).

Capitán, retirado extraordinario, don Gabriel García Trujillo, con antigüedad de 30 de enero de 1940. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir del 1 de febrero de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región.

Capitán, retirado extraordinario, don Arturo Anglada Nancrales, con antigüedad de 19 de octubre de 1938. A percibir por la Delegación de Hacienda de San Sebastián a partir del 1 de noviembre de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta región.

Caballería

Coronel, retirado, D. Carlos Bermúdez de Castro Manduit, con antigüedad de 1 de mayo de 1940. A percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, a partir de 1 de mayo de 1940. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña. Queda rectificada en el sentido que se indica, la orden de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 103) y la de 30 de septiembre de 1941 (DIARIO OFICIAL núm. 226).

Comandante, retirado extraordinario, don José Cerquella Pasquan, con antigüedad de 30 de septiembre de 1940. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas a partir del 1 de octubre de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Artillería

Capitán, retirado extraordinario, don Cipriano Díaz Rodríguez, con antigüedad de 27 de junio de 1930. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir del 1 de julio de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región.

Intendencia

Capitán, retirado, D. Manuel Pardo López, con antigüedad de 20 de agosto

de 1937. A percibir por la Delegación de Hacienda de Segovia, a partir del 1 de septiembre de 1937. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Jurídico

Auditor de División, retirado extraordinario, D. Cándido Leria Lanzac, con antigüedad de 4 de septiembre de 1939. A percibir por la Depositaria Especial de Ceuta, a partir de 1 de octubre de 1939. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército de Marruecos.

Música

Director de 1.ª, retirado, D. Antonio Torrandell Alomar, con antigüedad de 19 de marzo de 1937. A percibir por la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca, a partir de 1 de abril de 1937. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Armada

Cuerpo General

Capitán de navío, honorífico, retirado extraordinario, D. Ignacio Fort Morales de los Ríos, con antigüedad de 26 de junio de 1939. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir de 1 de julio de 1939. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán corbeta, retirado, D. Manuel Fernández Lerena, con antigüedad de 12 de septiembre de 1940. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de octubre de 1940. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Intendencia

Comandante, retirado extraordinario, D. Ladislao Gallego Balado, con antigüedad de 12 de marzo de 1939. A percibir por la Subpagaduría de El Ferrol, a partir del 1 de abril de 1939. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESTAS ANUALES

Infantería

Teniente coronel, retirado, D. Miguel Alcántara Pedrinaci, con antigüedad de 28 de diciembre de 1937.

A percibir por la Delegación de Hacienda de Granada, a partir del 1 de enero de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región. Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 10 de octubre de 1941 (D. O. núm. 237).

Comandante, retirado extraordinario, D. Luis Gil de Arévalo, con antigüedad de 23 de julio de 1940. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de agosto de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Teniente, retirado extraordinario, don Gabino Gate Andrés, con antigüedad de 20 de julio de 1938. A percibir por la Delegación de Hacienda de Santander, a partir del 1 de agosto de 1938. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santander.

Teniente, retirado, D. Santiago Vez Qujano, con antigüedad de 1 de diciembre de 1938. A percibir por la Subpagaduría de Santiago de Compostela, a partir del 1 de diciembre de 1938. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Guardia Civil

Teniente, retirado, D. Arcadio Camuñez Moreno, con antigüedad de 7 de julio de 1937. A percibir por la Delegación de Hacienda de Badajoz, a partir del 1 de agosto de 1937. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Intendencia

Comandante, retirado, D. Angel Colino García, con antigüedad de 23 de enero de 1940. A percibir por la Delegación de Hacienda de Valladolid, a partir del 1 de febrero de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de la séptima región.

Sanidad

Capitán S. retirado extraordinario, D. Manuel Miranda Vidal, con antigüedad de 1 de noviembre de 1937. A percibir por la Delegación de Hacienda de Zaragoza, a partir del 1 de noviembre de 1937. Cursó la documentación la Subinspección de la quinta región.

Madrid, 11 de noviembre de 1941.

VARELA

ADQUISICIONES - CONCURSOS

ACADEMIA DE INGENIEROS DEL EJERCITO.—BURGOS

Queda abierto un concurso para la composición de un himno de la Academia de Ingenieros del Ejército, con arreglo a las bases que obran en poder de todos los primeros jefes de Cuerpo y Dependencias del Arma en cada localidad, y especialmente en esta Academia.

Burgos, 18 de noviembre de 1941.

P. 1—1

REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 44

Necesitando adquirir este Cuerpo el material de oficina que se expresa a continuación, se saca a concurso por el presente anuncio para que los constructores que lo deseen presenten modelos y proposiciones parciales o totales, en pliegos cerrados, dirigidos al comandante mayor en un plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el DIARIO OFICIAL.

Serán preferidos los modelos de fabricación nacional que llenen las condiciones necesarias.

El importe de este anuncio lo satisfarán a prorrato los adjudicatarios.

Todas las facturas quedarán sujetas al descuento de 1,30 por 100 por importe de pagos al Estado.

En las ofertas se hará constar el plazo máximo y mínimo en que se comprometen los adjudicatarios a entregar el material citado, los cuales serán libres de todo gasto.

MATERIAL QUE SE CITA

Una máquina calculadora.
Una ídem de escribir (carro grande).
Una ídem de escribir (carro corriente)

Toledo, 14 de noviembre de 1941.

P. 3—1

HOSPITALES MILITARES DE MADRID-CARABANCHEL

Debiendo adquirir estos Hospitales Militares víveres y artículos de inmediato consumo, se admiten ofertas en su Administración hasta el día 26 del corriente por las cantidades y en las condiciones que figuran en su tablilla de anuncios.

Madrid, 18 de noviembre de 1941.

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE BILBAO

Junta Económica

El día 30 del actual se reunirá esta Junta Económica, para proceder a la adquisición de artículos para el consumo de los Hospitales Militares de Virdarte e Iralabarri.

Los señores que deseen pasar ofertas, pueden hacerlo informándose previamente en esta Administración.

Bilbao, 15 de noviembre de 1941.

P. 1—1

PARQUE DE INTENDENCIA DE BADAJOZ

Teniendo necesidad este Establecimiento de proceder a la adquisición de varios artículos para cubrir sus necesidades y las de su Depósito de Mérida, del próximo mes de diciembre, se avisa por el presente para que al que pueda interesarle, haga sus ofertas antes del día 25 del actual, a las doce horas, en las oficinas de Secretaría, sita en la calle de Fernández de la Puente, 16 donde estarán expuestos los pliegos de condiciones técnicas y legales. Caso de resultar desierto en su totalidad o bien alguno de los artículos que se citan, se celebrará segunda convocatoria el día 31 y hora citada. El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

ARTÍCULOS QUE SE CITAN

Paja empacada para pienso, 3.000 quintales métricos.
Leña gruesa rajada, 1.500 quintales métricos.

Badajoz, 15 de noviembre de 1941.

P. 1—1

PARQUE DE INTENDENCIA DE BURGOS

Necesitando este Parque para sus atenciones y las de Pamplona, Logroño, Bilbao, Santander y Palencia, la adquisición por gestión directa de paja larga y empacada, leña, carbón vegetal, antracita y esparto, se invita a la presentación de ofertas hasta el día 30 del corriente. En el tablón de anuncios del Establecimiento se indican cantidades y condiciones.

Burgos, 17 de noviembre de 1941.

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE URGENCIA

Debiendo adquirir este Hospital Militar víveres y artículos de inmediato consumo, se admiten ofertas en su Administración hasta el día 23 del corriente, por las cantidades y en las condiciones que figuran en su tablilla de anuncios.

Madrid, 18 de noviembre de 1941.

P. 1—1

Necesitando un Cuerpo del Ejército de Marruecos adquirir prendas de vestuario y efectos para el personal de tropa europea e indígena, se publica el correspondiente anuncio, para que aquellos a quienes interese presenten sus proposiciones en la Mayoría del mismo, de cuya residencia se informarán solicitándolo de la Comandancia Militar de Tetuán.

El concurso quedará cerrado el día 10 de diciembre próximo.

Rigen para dicho concurso las reglas generalmente establecidas.

P. 5—3

BATALLON DE INFANTERIA INDEPENDIENTE NUM. 33

Necesitando este Cuerpo adquirir los efectos que a continuación se relacionan, se anuncia por medio del presente para que los constructores que lo deseen presenten modelos por lo que se refiere a pantalones, y proposiciones hasta el día 31 del próximo mes de diciembre, en la Mayoría de este batallón, dándose por no recibidos los que tengan entrada después de la indicada fecha.

Condiciones

1.^a Los materiales que se empleen serán de producción nacional.

2.^a El precio que se fije será invariable, entendiéndose puesto en el almacén del Cuerpo.

3.^a El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

4.^a Los constructores entregarán en la Caja del Cuerpo el 10 por 100 del total que les adjudique hasta la terminación de la entrega.

5.^a Si los efectos adjudicados no se ajustasen al modelo, bien su total o parte de ellos, será objeto de pérdida de fianza.

6.^a Todas las facturas quedarán sujetas al 1,30 por 100 de pagos al Estado.

7.ª La Junta se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.

Efectos

1.200 pantalones cortos para gimnasia.

Una máquina de escribir tamaño grande, carro de 0.45 metros.

Arrecife (Lanzarote), 14 de noviembre de 1941.

P. 4-1

CUARTEL GENERAL DE MILICIAS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

No habiendo acudido licitadores al concurso anunciado en 21 de octubre (D. O. núm. 239), para dotar de capoté al personal afecto a la Milicia, se saca a segundo concurso por el presente la adquisición de 30.000 metros de paño negro, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª Las proposiciones se admitirán hasta las diez horas del día 9 de diciembre, debiendo presentarse en papel sellado, con arreglo a la ley del Timbre, acompañando cédula personal y último recibo de la contribución.

2.ª Sólo se admitirán proposiciones directas de los propios fabricantes de tejidos, quienes tendrán que justificar plenamente su condición de tales.

3.ª Las ofertas habrán de hacerse por la totalidad. Excepcionalmente podrán aceptarse las proposiciones mancomunadas de hasta tres fabricantes, siempre que esto se haga para acortar los plazos de entrega sin forzar el turno normal de fabricación.

4.ª Será condición precisa para poder tomar parte en este concurso el envío a la sección cuarta de este Cuartel general de dos metros del tejido que ofrezcan, en calidad de muestra, que será analizada y que por trocearse no serán devueltos.

Estas muestras deberán tener entrada con diez días de anticipación a la fecha del concurso. El envío se hará en paquete o sobre cerrado, sin membrete ni indicación de procedencia y con un lema que figurará en la oferta correspondiente.

5.ª Los pliegos de condiciones y características del tejido se hallan expuestos en el Cuartel General de Milicias y Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.,

sección de Intendencia, Alcalá, 42, todos los días laborables, de diez a trece.

6.ª El importe de este anuncio y del anterior será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de noviembre de 1941.

P. 1-1

REGIMIENTO DE ARTILLERIA NUMERO 26

Necesitando este Cuerpo adquirir ocho clarines (en sol), se saca concurso por el presente anuncio para los industriales que lo deseen remitir sus proposiciones al comandante mayor del mismo en la plaza de Valladolid.

El concurso quedará cerrado a los ocho días después de aparecer el anuncio en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército.

Rígen para este concurso las reglas generalmente establecidas.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Valladolid, 11 de noviembre de 1941.

P. 3-3

ANUNCIOS

MEDINA

Primera Casa en España en BORDADOS A MANO. Banderas, Estandartes y demás Galas para Regimientos. Especialidad en FAJAS, BASTONES DE MANDO, SABLES & en calidades superiores, propios para regalos. Condecoraciones y demás Efectos Militares Navales y Civiles.

MADRID, BARCELONA, BILBAO, VALENCIA, SEVILLA, GRANADA, CÁDIZ, SAN SEBASTIÁN, SAN PEDRO DE GALIÑA, VITORIA, BILBAO, BARCELONA, MADRID.

DIARIO OFICIAL

Legislación

Terminada la encuadernación del tomo correspondiente al año anterior de la Colección Legislativa del Ejército, se pone a la venta en la Administración de este DIARIO OFICIAL, al precio de 20 pesetas, que le será servido a cuantos lo deseen, previo pago de su importe.

Igualmente existen encuadernados los tomos de DIARIOS OFICIALES del cuarto trimestre de 1939, primero, segundo, tercero y cuarto de 1940, y primero y segundo del año actual al mismo precio.

¿Quiere usted Ver bien?... USE GAFAS **ULLOA.**

ULLOA, OPTICO :: CARMEN, 44 - MADRID

COMPANÍA ESPAÑOLA DE PINTURAS
“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana - Erandio - Bilbao

Unicos Agentes y Fabricantes
 en ESPAÑA

De las Pinturas Patentadas
“HOLZAPFEL”

(Marca registrada)

LAS MEJORES PINTURAS PARA BUQUES DE HIERRO, ACERO Y MADERA. — PINTURAS RESISTENTES AL AIRE Y AL SOL. — ESMALTES Y BARNICES DE TODAS CLASES. TODAS PATENTADAS “HOLZAPFEL”. EXIGIR ESTA MARCA Y NO ADMITIR OTRAS. — NUESTRAS PATENTES SON LAS DE MAS DURACION, LAS MEJORES, Y, DADOS SUS MAGNIFICOS RESULTADOS, LAS MAS BARATAS. DEPOSITOS EN TODOS LOS PUERTOS Y CAPITALES DEL MUNDO Y ABASTECEDORES, DE LAS PRINCIPALES COMPANIAS NAVIERAS, ETC., ETC.

Ibáñez de Bilbao, 8, 1.º - BILBAO

SOCIEDAD ANONIMA

OLABOUR

C. Gerona, 55 - Teléf. 21600

BARCELONA

**INSTRUMENTOS DE MEDICION
 Y PARA LA AGRIMENSURA**



Teodolitos, niveles, varillas de nivelación, jalones para agrimensura, brújulas, etc. Papeles para usos técnicos. Instalaciones para la copia de planos, instrumentos e instalaciones de delineación.

Gebr. Wichmann - Berlín N. W. 7

REPRESENTANTE PARA ESPAÑA:

WILLY LANGE - MADRID

Avenida José Antonio, 15 - Teléfono 18404

HOTEL METROPOLITANO

EL MAS CENTRICO DE MADRID

PENSION COMPLETA DE 23 a 30 PESETAS

Montera, 53 y Av. José Antonio

TELEFONO 12935

OR - KOMPON - Miguel Moya, núm. 4 - Junto al Palacio de la Prensa